

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 19-05-2020 17:29:28

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3019-46-LE20

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-553-SE20

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA	A Sr (a) : Elias Cubillos
DIRECCIÓN : ARTEMON San Felipe Región de Valparaíso CIFUENTES 83	FONO : 56-34-2506084
RUT : 76.167.536-2	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-46-LE20
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51171630	Aceite mineral	100 Frasco	VASELINA LIQUIDA MEDICINAL 250 ML.	VASELINA LIQUIDA MEDICINAL 250 ML®, VASELINA, CAJA x 1 FCO, REUTTER, Res.Nº: N-1554, Vence: 2022-03-30. MONTO MINIMO DE FACTURACION 50.000+IVA, ENTREGA EN 3 DIAS HABILES, SE ADJUNTA POLITICAS DE CANJE-FLETE INCLUIDO.	860,00	0,00	0,00	86.000

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	86.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	86.000
19% IVA	\$	16.340
Total	\$	102.340

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICAMENTOS 2 DESDE 3019-46-LE20

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-4-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>